

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33592 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizada a favor de los solicitantes, con destino a riego, en el término Villanueva de los Caballeros (Valladolid).*

Ref.: MC-0024/2023 (INTEGRA AYE) VA

D. Bonifacio Calvo Pérez (**7174**), en representación de la Comunidad de regantes Miguel Ángel (G47676234), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizada a favor de los solicitantes, expediente de referencia CP-2964/2009-VA, con destino a riego de 24,04 ha, con un caudal máximo instantáneo de 16,83 l/s y un volumen máximo anual de 144.282 m³, en el término Villanueva de los Caballeros (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende ampliar la superficie de riego, que pasará a ser de 26,44 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 30,18 ha, manteniendo el volumen máximo anual autorizado y aumentando el caudal máximo instantáneo hasta 24,78 l/s.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente, ubicado en la parcela 89 del polígono 2, paraje, Camino del Garbanzal, en el término municipal de Villanueva de los Caballeros (Valladolid).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 26,44 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 30,18 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Tipo de cultivo	Término	Provincia	Superficie regable	Superficie con derecho a riego
6	2	Herbáceos	Villanueva de los Caballeros	Valladolid	30,18 ha	26,44 ha
7	2	Herbáceos	Villanueva de los Caballeros	Valladolid	30,18 ha	26,44 ha
8	2	Herbáceos	Villanueva de los Caballeros	Valladolid	30,18 ha	26,44 ha
9	2	Herbáceos	Villanueva de los Caballeros	Valladolid	30,18 ha	26,44 ha
28	2	Herbáceos	Villanueva de los Caballeros	Valladolid	30,18 ha	26,44 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 144.282 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 24,78 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será una bomba de 60 CV.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Tierra de Campos (400009).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud,

en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0024/2023 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042567-1